

CONCURSO PÚBLICO PRECIOS

SELECCIÓN DE UNO O MÁS PROVEEDORES PARA LA
ADQUISICIÓN DE CARGADORES PARA DISPOSITIVOS DE PLAN
CEIBAL

CONTENIDO

Objeto:	2
Oferta:	2
Presentación:	3
Documentación	3
Muestras	4
Garantías	5
Garantía de falla al arribo (DOA dead on arrival):	5
Garantía por fallas sistémicas por un periodo de 365 días desde arribó:	5
Plazo y condiciones de entrega	5
Plazos de entrega:	5
Condiciones de entrega:	5
Controles de Calidad	6
Inspección en origen previo al embarque.	6
Validación de golden samples:	6
Inspección final en Ceibal luego de la recepción del embarque.	6
Requerimientos	6
Especificaciones Técnicas.	6
Logística:	9
Certificación:	10
Información y antecedentes de fábrica y oferente	11
Criterios de evaluación de los cargadores.	11
Cotización	12

1 OBJETO:

Centro Ceibal llama a concurso público de precios para la adquisición de cargadores para soporte del parque Ceibal. de laptops Clamshell (EF20EA, SF20BA, SF20PA2, SF20PA3, SF20GM3,SF20GM7).

Se deberá presentar la oferta de acuerdo a las especificaciones de la sección 2. OFERTA. Centro Ceibal se reserva el derecho de rechazar una oferta que no sea presentada de acuerdo a este esquema de cotización y precios

2 OFERTA:

Toda la documentación presentada deberá segmentarse identificando cada producto por su modelo correspondiente en las ofertas técnica y económica.

2.1 PRESENTACIÓN:

La oferta técnica se presentará segmentada en las siguientes carpetas:

1. Carpeta con la documentación solicitada en la sección 2.2 DOCUMENTACIÓN para cada modelo ofertado.
2. Carpeta con especificaciones de garantía de acuerdo a lo solicitado en la sección 3. GARANTÍA.
3. Carpeta con la especificación de los plazos de entrega de acuerdo a lo solicitado en la sección 4. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
4. Carpeta con la tabla de la sección 6. REQUERIMIENTOS completa, para cada modelo ofertado.
5. Carpeta con información de fábrica que producirá los cargadores y especificación de antecedentes. Para esto el oferente deberá completar las tablas de la sección 7. INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE FÁBRICA Y DE OFERENTE.
6. (Opcional) Carpeta con la información técnica complementaria que el oferente considere pertinente aportar.
7. Carpeta con la tabla de la sección 9. TABLA DE COTIZACIÓN, para cada modelo ofertado.

2.2 DOCUMENTACIÓN

La documentación que deberá incluirse en la carpeta de documentación de la oferta técnica, para cada modelo ofertado, es la siguiente:

DOCUMENTACIÓN		
OBLIGATORIA CON LA OFERTA		
2.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas de cada modelo ofertado.
2.2.2	CERTIFICADO FCC	Certificado de cumplimiento del estándar FCC. (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.3	CARGADOR: CERTIFICADO RoHS	Certificado de cumplimiento de estándar RoHS del cargador (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.4	CERTIFICADOS EN60950	Certificado de cumplimiento de norma EN60950 (o sus actualizaciones), Information technology equipment - Safety, . (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.5	CERTIFICADOS IEC61000	Certificado de cumplimiento de norma IEC 61000 (o sus actualizaciones), Electromagnetic compatibility (EMC), (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).

2.2.6	CERTIFICADOS EN55022	Certificado de cumplimiento de norma EN55022 (o sus actualizaciones), Information technology equipment Radio disturbance characteristics, (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.7	PLANILLA LOGÍSTICA	Planilla de información logística (ver descripción en esta sección).

A continuación la Planillas Logística solicitada en el punto 2.2.7.

PLANILLA LOGÍSTICA	
2.2.7.1	Medidas de caja individual. (medidas máximas (L) 20cm x (W) 11 cm x (H) 5 cm)
2.2.7.2	Etiqueta caja individual: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Las medidas de la etiqueta serán aproximadamente las mismas que la cara superior de la caja individual. Entre dos y cuatro tintas.
2.2.7.3	Peso de caja individual, con cargador.
2.2.7.4	Medidas de master box.
2.2.7.5	Etiqueta caja master: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Logos de Frágil, orientación de la estiba, estiba máxima de cajas, otras indicaciones de seguridad que se requieran necesarias.
2.2.7.6	Cantidad de cajas individuales por master box.
2.2.7.7	Peso de master box. (máximo 15 kgrs)
2.2.7.8	Cantidad de master boxes por pallet.
2.2.7.9	Medias del pallet (L x W X H) .

2.3 MUESTRAS

Dentro de los 21 días hábiles siguientes a la fecha de apertura de las ofertas el oferente deberá entregar **OCHO** muestras idénticas de cada modelo de cargador ofertado, independientemente de si Ceibal ya dispone de muestras entregadas por el oferente en otro contexto (otros CPP, registros de proveedores, llamados a expresión de interés, prospectiva tecnológica, etc.). El número de tracking de envío debe ser presentado junto con la oferta.

Las muestras deberán entregarse en la recepción en las oficinas del Centro Ceibal (Av. Italia 6201 Edificio Los Ceibos, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16hs),

En casos excepcionales y cuando existan razones justificadas a juicio de Ceibal, el oferente podrá diferir la entrega o la cantidad de las muestras por un plazo razonable que Ceibal evaluará. El Logotipo Ceibal y el empaque descritos en la Planilla Logística no son requisito en la muestra.

Parte fundamental de la evaluación técnica se realizará sobre estas muestras (ver sección 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA), validando el cumplimiento de los requerimientos exigidos, **Las especificaciones y el desempeño del producto final no pueden ser menores a las de la**

muestra. Este aspecto se verificará en los controles de calidad que determinan la aceptación del producto.

Algunas pruebas a realizar con las muestras pueden resultar en la destrucción de las mismas, y aquellas que no resulten destruidas podrán ser devueltas en distintas condiciones respecto de las cuales fueran entregadas. El oferente dispondrá de 4 semanas a contar desde la adjudicación para retirar las muestras presentadas. Vencido el plazo anterior sin que las haya retirado, Centro Ceibal podrá disponer libremente de las mismas, sin derecho a reclamo por parte del oferente.

3 GARANTÍAS

Son obligatorias las siguientes condiciones de garantía:

3.1 GARANTÍA DE FALLA AL ARRIBO (DOA DEAD ON ARRIVAL):

El proveedor deberá entregar con el lote de compra 15 cargadores cada 1000 cargadores para reemplazar dispositivos nuevos con falla por un período de 30 días.

3.2 GARANTÍA POR FALLAS SISTÉMICAS POR UN PERIODO DE 365 DÍAS DESDE ARRIBÓ:

Ceibal podrá solicitar al adjudicatario la sustitución del producto en el caso que se detecte una falla sistémica atribuible al diseño o fabricación de las mismas. Los costos derivados de la ejecución de esta garantía son de cargo exclusivo del adjudicatario.

El oferente garantizará que los productos suministrados en virtud del contrato sean nuevos, completos, sin uso y que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del oferente que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los productos en las condiciones imperantes en el país.

4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

4.1 PLAZOS DE ENTREGA:

- Es deseable el siguiente plazo máximo de entrega: ETA MVD del 100% del lote adjudicado 90 días calendario luego de comunicada la resolución de adjudicación.

En caso de no poder cumplir con estos plazos máximos deseables, el oferente deberá especificar los plazos de entrega en su oferta, de lo contrario se entenderá se aceptan los plazos previstos.

4.2 CONDICIONES DE ENTREGA:

Todos los cargadores enviados a Ceibal deben estar compuestos por los mismos componentes. En caso de que esto no pueda cumplirse, el adjudicatario deberá avisar por escrito a Ceibal con un plazo no menor a 60 días y Ceibal debe validar la modificación.

El adjudicatario deberá realizar la entrega de los cargadores respetando las condiciones de embarque descritas en la sección 2.2.7 "Planilla Logística".

El diseño del packing debe ser ecofriendly, cartón y nylon biodegradable.

5 CONTROLES DE CALIDAD

Centro Ceibal, o un representante que éste designe, podrá visitar la fábrica antes y/o durante la producción de los lotes para Ceibal, previa coordinación entre las partes e independiente de los controles de calidad.

Centro Ceibal podrá realizar tres controles de calidad a los productos adjudicados que podrán rechazar parcial o totalmente el/los lotes inspeccionados. Estas tres inspecciones son:

5.1 INSPECCIÓN EN ORIGEN PREVIO AL EMBARQUE.

5.2 VALIDACIÓN DE GOLDEN SAMPLES:

El adjudicado enviará para ser evaluadas en Centro Ceibal (5 cargadores de cada lote producido, enviados por flete aéreo a costo del adjudicatario)..

5.3 INSPECCIÓN FINAL EN CEIBAL LUEGO DE LA RECEPCIÓN DEL EMBARQUE.

6 REQUERIMIENTOS

6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CARGADOR TIPO 4 - CLAMSHELL					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.1.1	CARCASA	Configuración: deben ser tipo pared (ref. imagen No. 1)			
		Color: Negro			
		Material: Plástico ABS o similar con buena resistencia al impacto. Deberá soportar una caída desde 1 metro de altura sobre una superficie cubierta con madera.			
		El cargador sólo podrá abrirse mediante un proceso destructivo. Debe ser sellado y no debe poseer tornillos que permitan su apertura por parte del usuario.			
6.1.2	FICHA 220VAC	Tipo C (Europlug CEE 7/16 220VAC 2.5A) 2 patas. (ref. imagen No. 2)			
		Aislación en contactos de la ficha de 220VAC . (ref. imagen No. 2)			

6.1.3	FUERZA EXTRACCIÓN PINOS	Los pinos sólo podrán extraerse del cuerpo del cargador si se ejerce una fuerza mayor a 40kgf.			
		Fuerza en superficies de la carcasa: La carcasa externa debe soportar una fuerza de 25Kg sobre una superficie circular de 30mm durante 5 seg sin causar daños.			
6.1.4	CABLE DC	El cable esta acoplado al adaptador y no es desmontable. Diámetro aproximado total 3mm. Largo 200 cm ± 50 cm.			
		Reforzado: Cables internos encapsulados en forro plástico. (ref. imagen No. 3)			
		Alivio de tensión (Strain Relief): Presencia de un alivio de tensión en ambos extremos del cable (entrada al cargador y conector DC). (ref. imagen No. 2)			
6.1.5	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	Entrada: 100 - 240 VAC 0,7A máx.			
		Salida: 12V DC - 2 A			
		Potencia: 24W			
		Se deberá mantener una tolerancia del 5% para las condiciones nominales especificadas.			
6.1.6	CONECTOR DC	El conector deberá asegurar el acople correcto y firme con el equipo. Para esto deberá cumplir los siguientes requisitos (ref. imagen No. 5)			
		Tipo Barril (DC Jack), con configuración en L (90°).			
		Diámetro Externo: 3,5mm.			
		Diámetro Interno (orificio central): 1,35mm.			
		Polaridad: Centro Positivo – Exterior Negativo			
		Largo del Barril: 9,5mm			
6.1.7	LOGOTIPO CEIBAL	Ceibal especificará logotipo y nombre fantasía del modelo. Además de esta información, el lote de producción y las especificaciones eléctricas del cargador deberán estar impresos en carcasa mediante láser, silkscreen u otro método de impresión, NO se aceptarán etiquetas.			

CARGADOR TIPO 4 - CLAMSHELL					
REQUERIMIENTOS DESEABLES			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.1.8	CARCASA	Volumen: se valorará que la carcasa sea compacta (dimensiones < 35mm x 70mm x 50mm).			
6.1.9	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	Limitación de corriente: ante exigencia de una corriente mucho mayor a la nominal existe un circuito de protección que limita la corriente de salida.			

		Robustez ante exigencia de carga (Tolerancia del 10% en corriente y voltaje): el cargador tolera la exigencia de picos de mayor corriente a su salida, sin deteriorarse.			
		Temperatura < 60°C: bajo condiciones nominales de funcionamiento no se evidencia un aumento significativo de temperatura.			

Imagen No 1 - Carcasa tipo pared (6.1.1). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 2 - Ficha AC Tipo europeo (CEE 7/16) (6.1.2). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 3 - Cable DC (6.1.4) Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo

Cable reforzado (cumple con el requerimiento obligatorio)	Cable NO reforzado (NO cumple con el requerimiento obligatorio)
---	---

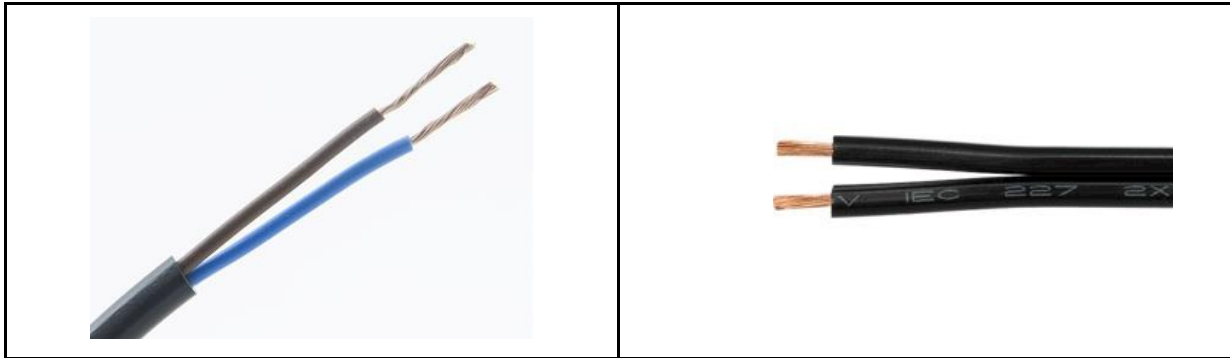


Imagen No 4 - Cable DC (6.1.4). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo

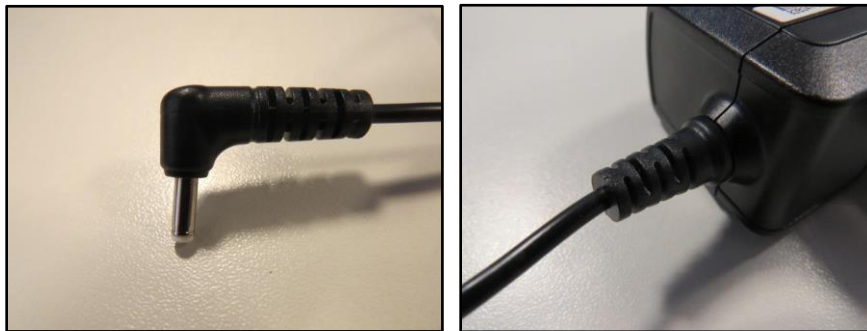


Imagen No 5 - Carcasa tipo pared (6.1.6). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



6.2 LOGÍSTICA:

LOGÍSTICA			
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
	SI	NO	

6.2.1	PACKING ECO FRIENDLY	El diseño del packing debe ser ecofriendly, cartón y nylon biodegradable.			
6.2.2	CAJA INDIVIDUAL	Medidas de caja individual. (medidas máximas (L) 20cm x (W) 11 cm x (H) 5 cm)			
		Etiqueta caja individual: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Las medidas de la etiqueta serán aproximadamente las mismas que la cara superior de la caja individual. Entre dos y cuatro tintas.			
		Peso de caja individual, con cargador.			
6.2.3	CAJA CONTENEDORA	Medidas de master box.			
		Etiqueta caja master: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Logos de Frágil, orientación de la estiba, estiba máxima de cajas, otras indicaciones de seguridad que se requieran necesarias.			
		Cantidad de cajas individuales por master box.			
		Peso de master box. (máximo 15 kgrs)			
6.2.4	PALLET	Pallet tipo mercosur			
		Cantidad de master boxes por pallet.			
		Medias del pallet (L x W X H) y peso.			

6.3 CERTIFICACIÓN:

CERTIFICACIONES CARGADORES					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.3.1	Certificado FCC	Se exigirá documentación probatoria de la certificación FCC del cargador.			
6.3.2	Restriction of Hazardous Substances	Se exigirá documentación probatoria de la certificación RoHS del cargador.			
6.3.3	Information technology equipment - Safety	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma EN60950 (o sus actualizaciones)			
6.3.4	Electromagnetic compatibility (EMC)	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma IEC61000 (o sus actualizaciones)			
6.3.5	Information technology equipment. Radio disturbance characteristics.	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma EN55022 (o sus actualizaciones)			

7 INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES DE FÁBRICA Y OFERENTE

Al momento de presentar la oferta se deberá incluir la siguiente información de la fábrica que producirá los dispositivos y del oferente.

INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES		
FÁBRICA		
7.1	Nombre en inglés	
7.2	Nombre en chino mandarín	
7.3	Volumen de producción general de la fábrica en los últimos 12 meses	
7.4	Volumen de producción de cargadores de la fábrica en los últimos 12 meses.	
7.5	Resumen de clientes	
7.6	Producción diaria media de cargadores	
7.7	Tiempo de slot para comienzo de producción (adquisición de materia prima y preparación de línea de producción)	
7.8	Dirección en chino mandarín	
7.9	Teléfono de línea	
7.10	Nombre de contacto en inglés	
7.11	Nombre de contacto en chino mandarín	
7.12	Mail de la persona de contacto	

INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES		
OFERENTE		
7.13	Antecedentes de provisión de repuestos electrónicos de consumo similares en los últimos 12 meses	
7.14	Antecedentes de trabajo con la fábrica que producirá los dispositivos indicada en 1., detallando tiempo de trabajo en conjunto, proyectos y volumen de dispositivos.	
7.15	Resumen de clientes y respectivos contactos	

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CARGADORES.

La evaluación de la oferta técnica incluye los siguientes criterios de evaluación

Evaluación de antecedentes:

- Antecedentes de fábrica. Ceibal podrá solicitar visita a fábrica durante el proceso de evaluación de ofertas.
- Antecedentes del oferente.

Evaluación de cumplimiento de requerimientos.

- Toda oferta que no cumpla alguno de los requerimientos obligatorios solicitados en la categoría correspondiente de la sección 6. REQUERIMIENTOS será descartada.

Evaluación de muestras:

- Se evaluará el desempeño del cargador según las especificaciones descritas en la sección 6. REQUERIMIENTO.
- Se realizarán drop test y test de fuerza de extracción de pinos.

9 COTIZACIÓN

CARGADOR TIPO 4 - CLAMSHELL			
VOLUMEN	PRECIO UNITARIO, US\$ incoterm 2020 FOB (puerto de origen)	PRECIO UNITARIO, US\$ incoterm 2020 CIF Mvd	OBSERVACIONES
Hasta 10.000			
entre 10.001 y 20.000			
entre 20.001 y 30.000			
mas de 30.000			

- Solicitamos informar Packing List (PL) para un pallet completo.